



Castilla-La Mancha

## CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

---

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **22 de mayo de 2020, viernes, a las 10.30 horas** mediante videoconferencia, con el siguiente **Orden del Día**:

1º. Borrador del Decreto XX/2020, de X de X, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2º Borrador de la Resolución de XX/XX/2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento de comisiones de servicio para el curso 2020-2021, por implantación de ciclos formativos de Formación Profesional y para la renovación de determinadas comisiones de servicio en ciclos formativos que fueron obtenidas por puesto específico durante el curso 2019-2020.

3º Borrador de la Resolución de XX/XX/2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la renovación para el curso 2020-2021 de determinadas comisiones de servicio por puesto específico obtenidas para el curso 2019-2020.

4º. Borrador de instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Comisiones de Servicio para el curso 2020/2021.

5º Borrador Decreto XX /2020, de X de XX, por el que se modifica el Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

6º Información sobre las medidas tomadas para la realización de actividades de la fase II en el ámbito educativo.

Toledo a 20 de mayo de 2020  
Director General de Recursos Humanos y  
Planificación Educativa

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo

